

cedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se rectifica el error observado en la clasificación exigida a los licitadores, incluyéndose el contrato en la categoría C, y entendiéndose aprobado definitivamente el pliego de condiciones, continuando la tramitación del expediente de licitación, hasta su adjudicación definitiva, manteniéndose como fecha límite para la presentación de las proposiciones el día 26 de mayo de 1996, a las catorce horas.

Cáceres, 13 de mayo de 1996.—El Secretario general, Manuel Aunión Segador.—34.313.

Resolución del Ayuntamiento de Coín (Málaga) por la que se anuncia subasta para la contratación, en tramitación urgente, de las obras de «Mejora red de abastecimiento y embovedado del río Bajo en Coín».

Objeto del contrato: La realización de las obras de «Mejora red de abastecimiento y embovedado del río Bajo en Coín».

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

Tipo de licitación: 45.325.000 pesetas, IVA incluido. A mejorar a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Fianza provisional y definitiva: Provisional de 906.000 pesetas. Definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición del expediente, obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales contados desde el siguiente al de la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones económicas: A las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las plicas se presentarán en la forma y con el contenido, y la proposición económica según el modelo, que se describen en la base decimoquinta del pliego de condiciones.

Coín, 16 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidentente, Juan J. Rodríguez Osorio.—34.698.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material de imprenta para el año 1996.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de material de imprenta para el año 1996.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación, que mediante concurso se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de material de imprenta para el año 1996, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 160.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—34.452.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de material técnico y especial para el laboratorio municipal.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de material técnico y especial para el laboratorio municipal.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de material técnico y especial para el laboratorio municipal, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 4.800.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborales, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería Municipal, de 96.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 17 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—34.453.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del alquiler de iluminación de ornamentación de calles.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del alquiler de iluminación de ornamentación de calles.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del alquiler de iluminación de ornamentación de calles, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 15.350.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería Municipal, de 307.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 22 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—34.462.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del alquiler de escenarios con destino a diversas fiestas de Leganés.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del

alquiler de escenarios con destino a diversas fiestas de Leganés.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

Objeto: La adjudicación que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del alquiler de escenarios con destino a diversas fiestas de Leganés, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

Duración del contrato: La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del suministro.

Tipo de licitación: 8.374.000 pesetas, IVA incluido.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborales, excepto sábados.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional en la Tesorería Municipal de 167.480 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 22 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—34.469.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncia concurso del contrato que se cita.

1. **Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación de la estación depuradora de aguas residuales.

b) Plazo del contrato: Cuatro años prorrogables, con un máximo de dieciséis años.

3. **Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Concurso.
- Forma: Abierta.

4. **Presupuesto de licitación:** A presentar por los licitadores.

5. **Garantías:** Provisional de 200.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Ayuntamiento de Monforte de Lemos.
- Domicilio: Calle Comercio, número 6.
- Código postal: 27400.
- Teléfono: 40 24 80.
- Telefax: 40 48 12.

f) **Fecha límite de obtención de documentación:** Un día antes de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Empresa consultora de servicios, con clasificación en el grupo III, subgrupo 5, categoría b).

8. **Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

9. **Apertura de las ofertas:** Trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. Lugar: Salón de actos de la Casa Consistorial.

10. **Gastos de anuncios:** Con cargo al adjudicatario.

Monforte de Lemos, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde.—36.728.

Resolución del Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, adoptado en sesión celebrada el 16 de mayo de 1996, autorizando la enajenación de las parcelas N y Ñ del Sector «DD» con destino a la construcción de viviendas de protección pública, mediante concurso público. Expediente número CON-30/95.

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación, planta segunda.

c) Número de expediente: CON-30/95.

2. **Objeto del contrato:**

Descripción del objeto: La enajenación de las parcelas N y Ñ del Sector «DD» de San Sebastián de los Reyes, con destino exclusivo a la construcción de viviendas de protección pública y subsiguiente transmisión o asignación en venta, a cooperativas de viviendas que presenten, al menos, en un 30 por 100 de personas con minusvalías físicas cuyos adquirentes tengan ingresos familiares ponderados, iguales o inferiores a 5,5 veces el salario mínimo interprofesional, cuyas características son:

Parcela N: Superficie 894 metros cuadrados, aprovechamiento 2.252 metros cuadrados y número máximo de viviendas, 21.

Parcela Ñ: Superficie 1.281 metros cuadrados, aprovechamiento 3.226 metros cuadrados y número máximo de viviendas, 30.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** La parcela N, 49.544.000 pesetas, y la parcela Ñ, 70.972.000 pesetas. No se admitirán proposiciones a la alza o a la baja.

5. **Garantías:** Parcela N, 9.908.800 pesetas, y parcela Ñ, 14.194.400 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Ayuntamiento.
- Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- Localidad y código postal: San Sebastián de los Reyes, 28700.
- Teléfono: 652 62 00.
- Telefax: 654 58 48.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de julio de 1996.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Acompañar a la proposición relación de beneficiarios de las viviendas constituida, al menos, con un 30 por 100 de personas con minusvalías físicas.

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 24 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar:

Las proposiciones deberán presentarse en tres sobres cerrados, por cada parcela objeto de licitación, con los siguientes documentos:

Sobre número 1:

a) El que acredite la personalidad de la entidad (escritura de constitución o modificación debidamente inscrita) o, si es persona física, documento nacional de identidad.

b) Poder bastantado por el Secretario del Ayuntamiento, los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro.

c) Resguardo acreditativo de haber consignado la fianza correspondiente.

d) Declaración responsable de tener capacidad para contratar con la Administración, de presentar una promoción integrada, al menos, en un 30 por 100 de personas con algún tipo de minusvalía y de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

e) Proposición económica, conforme al modelo que figura en este anuncio.

Sobre número 2:

Anteproyecto de la promoción, que comprende:

Características del proyecto arquitectónico, que debe precisar:

Diseño asequible para minusválidos.

Eliminación de barreras arquitectónicas en el entorno.

Completa accesibilidad del itinerario aparcamiento-vivienda.

Comunicación vertical accesible por doble vía: Mediante ascensor y mediante rampa con desnivel igual o inferior al 8 por 100.

Diseño particularizado para cada vivienda del usuario a la que se destina; distinguiendo la clase de discapacidad (física, de visión o auditiva), si la tuviera.

Pliego de calidades de la construcción.

Plan de etapas de ejecución de la obra.

Presupuesto de ejecución, impuestos incluidos.

Estudio económico financiero de la viabilidad económica de la promoción.

Precio máximo de venta de metro cuadrado útil de vivienda y anejos, garajes y locales comerciales.

Sobre número 3:

Relación completa de los asociados beneficiarios de las viviendas, con indicación de sus circunstancias personales, y justificadas mediante la presentación por cada uno de ellos, de los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Copias de la declaración de la renta del último ejercicio de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar obligados a declarar o, de lo contrario, certificación negativa expedida por la Delegación de Hacienda.

Copia del libro de familia y certificado de convivencia.

Certificado o informe médico acreditativos de la minusvalía física de los beneficiarios que la padezcan.

Declaración de no poseer vivienda propia ninguno de los componentes de la unidad familiar o, de poseerla, peritación acreditativa de que su valor de mercado no excede del 20 por 100 de la vivienda protegida.

Certificado de empadronamiento y/o de la empresa donde prestan servicios el o los componentes de la unidad familiar, en San Sebastián de los Reyes.